Nº 30/2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las once horas del día treinta del mes de setiembre del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA SUPERVISION DEL DISTRITO DE YBYCUI – TERCER LLAMADO"** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010** con **ID Nº 201920**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto, y el Acta de Apertura Nº 30 de fecha 27 de setiembre de 2010 (en adelante denominada *EL ACTA DE APERTURA*).-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Lic. Víctor Luis Brítez Barrios**, Srio. de Administración y Finanzas; **Arq. Pedro Benítez**, Fiscal de Obras; **Arq. Bernardo Moray**, Fiscal de Obras; **Jorge Giménez Guerrero**, Srio. General; y **Abog. Víctor Martínez**, Asesor Jurídico, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas según EL ACTA DE APERTURA conforme a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	DESCRIPCIÓN	ING. ANTONIO CABRERA	MANCUSO & CIA. S.R.L.	PC CONSTRUCCIONES	ING. ANTONIO VILLALBA PAEZ
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de Lista de Precios unitarios y totales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder para representar a la firma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	DESCRIPCIÓN	ING. ANTONIO CABRERA	MANCUSO & CIA. S.R.L.	PC CONSTRUCCIONES	ING. ANTONIO VILLALBA PAEZ
1	Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia de balances generales de últimos 3 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia de presentación de impuestos de los últimos 3 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Contratos o antecedentes con otros entes públicos o privados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Capacidad materia de personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Equipos a ser utilizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------

Nº	DESCRIPCIÓN	ING. ANTONIO CABRERA	MANCUSO & CIA. S.R.L.	PC CONSTRUCCIONES	ING. ANTONIO VILLALBA PAEZ
9	Plan de desembolso financiero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Plan de Mitigación de Riesgos y Seguridad e Higiene de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------
11	Cronograma físico de Avance de Obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Descripción de la metodología de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Formulario C.3 Situación financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Formulario C.4 Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Formulario C.5 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Formulario C.6 Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Formulario D.3 DJ Practicas que violan Derechos de menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Constancia de entidades financieras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Certificado de cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	DJ Acepta el PBC en todos sus términos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	DJ de poseer capacidad de ejecución de Contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura de Sobres, el Oferente ING. ANTONIO VILLALBA PAEZ ha presentado su carta Oferta en la que expresa que "*Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de sesenta (60) días*", sin embargo el PBC indica en su IAO 16.1 de la Sección II Datos de Licitación "*El periodo de validez de la oferta será de noventa (90) días*", por tanto, EL COMITÉ decide RECHAZAR su oferta por haber declarado un periodo de validez de oferta inferior al solicitado en el PBC.

c. Comparación de Ofertas:

La oferta del Oferente MANCUSO & CIA. S.R.L. ha sufrido una corrección aritmética por error de cálculo en el ítem 6.3 "*piso granito reconstituido*", ya que el producto entre su precio unitario y la cantidad solicitada, no coincide con el precio total estipulado en la oferta. Conforme a los cálculos aritméticos, el precio total de la oferta asciende a **G. 325.149.655. (Guaraníes trescientos veinte y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco).**

Acto seguido, se procede a la evaluación de los siguientes criterios detallados a continuación:

1. Criterios económicos:

Conforme a la lista de precios totales de las ofertas, se obtiene la siguiente lista en orden de menor a mayor:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	325.149.655
2	ING. ANTONIO CABRERA	371.487.155
3	PC CONSTRUCCIONES	396.225.812

Conforme a lo expuesto, EL COMITÉ decide RECHAZAR las ofertas de los oferentes ING. ANTONIO CABRERA, y PC CONSTRUCCIONES, ya que sus ofertas superan la disponibilidad presupuestaria asignada para la ejecución de la obra de referencia, y esta Convocante no podrá comprometer pago alguno que no esté expresamente asignado dentro de la disponibilidad presupuestaria, conforme lo establece el Art. 14º de LA LEY.

Quedando sólo el Oferente **MANCUSO & CIA. S.R.L.** como el único oferente cuya oferta podrá a ser evaluada, se procede a verificar que la misma cumple con todos los requisitos estipulados en el PBC para el presente llamado. Si el Oferente cumple con todos los criterios detallados a continuación, será propuesto para su adjudicación; caso contrario, se recomienda que la presente licitación sea declarada como *desierta*.

1. Formato de presentación:
EL COMITÉ considera que el Oferente ha completado el Formulario de Lista de Precios con todos los ítems de acuerdo a lo solicitado en el PBC, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Capacidad Legal:
El Oferente ha presentado el Formulario de Ofertas en forma completa, así como la DJ Art. 40º conforme a la Resolución 330 de la DNCP, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

3. Experiencia General en Obras
El Oferente ha presentado el Formulario C.4 y C.5, así como contratos y antecedentes con otras empresas donde demuestra que posee la experiencia suficiente para la ejecución de la presente obra, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

4. Experiencia Específica en Construcción
El Oferente ha presentado el Formulario C.6 y ha presentado todas las documentaciones de la cláusula 11.1.(f) de la Sección II Datos de Licitación del PBC, demostrando que posee la suficiente experiencia en construcciones similares a la obra solicitada, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

5. Capacidad Financiera:
Conforme a los documentos presentados por el Oferente, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2007	2008	2009	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	38,15	1,21	1,47	13,61	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,03	0,83	0,64	0,5	CUMPLE

El Oferente CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

6. Capacidad en materia de personal:
El Oferente ha presentado copias de Curriculum de los profesionales con que cuenta la empresa, así como un listado de la experiencia en obras de los mismos, y todos los demás documentos que demuestran tener una amplia capacidad en construcciones edilicias, por lo que el Oferente CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

7. Capacidad en materia de equipos:
El Oferente ha presentado un listado de equipos con que cuenta la empresa, así como una Declaración Jurada en la que manifiesta que el listado de equipos se encuentran con disponibilidad inmediata, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Por todo lo mencionado en el siguiente informe, EL COMITÉ considera que el Oferente **MANCUSO & CIA. S.R.L.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación por el monto total de su oferta para ese lote, **G. 325.149.655. (Guaraníes trescientos veinte y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco).**

Se eleva el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

Arq. Bernardo Moray
Fiscal de Obras
BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº 1544

Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

Pedro Milciades Benitez
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº 1473-2

Arq. Pedro Benítez
Fiscal de Obras

Lic. Víctor Luis Brítez Barrios
Srio. de Adm. y Finanzas